



DAVID CARRIZO AGUADO (david.carrizo@unileon.es) es Licenciado en Derecho y Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa ambas titulaciones por la Universidad de León. Es doctor en Derecho desde el año 2017 recibiendo la máxima calificación de *Sobresaliente Cum Laude*. En la actualidad es Profesor Contratado Doctor en la Universidad de León, en el área de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, impartiendo docencia en las diversas asignaturas que posee el área citada, consiguiendo al efecto, la evaluación favorablemente a su actividad docente desarrollada desde el 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2020 (*un quinquenio* siendo el único tramo posible hasta la fecha). En su condición de docente en la Universidad de León forma parte del Grupo de Innovación Docente “Aprendizaje interdisciplinar en la docencia jurídica de ayer, hoy y siempre”. Desde el 17 de junio de 2024 está acreditado a la figura de Profesor Titular de Universidad.

En noviembre de 2020 fue nombrado Secretario académico de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León, cargo que desempeña hasta la actualidad. Además, ha desarrollado durante ocho años las funciones de Coordinador de los convenios de movilidad nacional e internacional además de ser el Delegado del Sr. Decano para las Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho. Igualmente, ejerce como coordinador de 4º Curso del Grado en Derecho y de 1º Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como ostenta la condición de tutor en el marco del Plan de Acción Tutorial -PAT- de la Universidad de León del Máster Universitario en Abogacía y Procura.

Ha realizado estancias de investigación en el Institute for the Unification of Private Law - UNIDROIT- (Roma, Italia), en el European University Institute (Florencia, Italia), en la Università di Roma LUMSA, en la Universidade de Lisboa en dos ocasiones, en el Institute of Advanced Legal Studies (Londres, Reino Unido), en la Universidad de Oporto, en la Universidad de Coimbra, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- y en la Sapienza Università di Roma en dos ocasiones.

Es miembro de las siguientes asociaciones y redes de conocimiento: 1. Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales -AEPDIRI-. 2. *Associação Portuguesa de Direito Intelectual*. 3. UNIDROIT Alumni Association. 4. Miembro Supernumerario de la Asociación Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado -AMEDIP-. 5. Miembro de la *Red Europa-España de Derecho Internacional Privado*. 6. Miembro de la Red Empresas y Derechos Humanos. Incidencia especial en el extractivismo y los acaparamientos de tierra y agua (REDH-EXATA). 7. Miembro Investigador de la Red de Investigación AUIP “Relaciones intergubernamentales, gobierno multinivel y procesos supraestatales”. 8. Socio de la afamada Plataforma Familia & Derecho con núm. 1.228. 9. Socio de la Asociación de Política Exterior Española. 10. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Derecho: Familia, Migraciones Internacionales y Solución de Conflictos. 11. Investigador del Grupo consolidado de investigación “Derecho Común Europeo y Estudios Internacionales” adscrito a la Universidad de Jaén.

Actualmente, es el IP del Grupo de Investigación Consolidado ULE “Derecho Europeo, Historia Jurídica y Organizaciones sociales: «EUROHIST.org»” y ha participado en diversos proyectos de investigación en concurrencia competitiva tanto a nivel nacional como autonómico entre los que cabe destacar: “Retos de la regulación jurídico-patrimonial del matrimonio y de otras realidades (uniones de hecho) en los planos supraestatal y estatal -REJURPAT” del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España; “Marco jurídico para la Competencia Dinámica en Mercados Digitales y para la Innovación a través de Inteligencia Artificial (CODIG-IA) del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023; “Consumidores y pequeños profesionales en la contratación en mercados digitales: cláusulas abusivas, prácticas desleales y explotación de dependencia económica (CoMeDi)” I+D+i del Plan Andaluz de Investigación; “Oportunidades y desafíos en la implementación de las normas de debida diligencia empresarial en materia de Derechos humanos y medio ambiente -CIGE/2022/63-“ de la Generalitat Valenciana, y es miembro del Grupo de Investigación Consolidado “Derecho Común Europeo y Estudios Internacionales” de la Universidad de Jaén.

Conviene poner de manifiesto su actividad de transferencia de conocimiento, a saber: su acreditación para actuar como Árbitro en la Junta Arbitral de Consumo Municipal de León, habiendo dictado hasta el momento más de setenta laudos arbitrales y su labor como asesor y coordinador del grupo de expertos en materia de Extranjería de la Conferencia Episcopal Española.

Con fecha 12 de julio de 2021, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora -CNEAI- ha valorado positivamente su obra investigadora respecto del periodo 2015-2020 (ambos inclusive) concediéndole así *un sexenio de investigación*, siendo el único tramo posible hasta la fecha. Posee más de una treintena de artículos doctrinales en revistas de impacto, más de una treintena de capítulos de libro y dos monografías de alto interés científico: la primera, editada por Dykinson, sobre contratación internacional en el campo de la industria turística digital, que ha conllevado a que sea reconocido por REDINTUR -Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo- como investigador especializado en el ámbito de la legislación turística a tenor de las distintas contribuciones científicas publicadas, en tanto en que su obra constituye un sustento coadyuvante en la cooperación para la docencia e investigación, ambas exigencias derivadas Espacio Europeo de Educación Superior –EEES- y, la segunda, bajo el título *La empresa familiar y su protocolo en el tráfico jurídico externo*, editada por Aranzadi, presenta un riguroso trabajo, amparado por una extensa y nutrida bibliografía doctrinal y jurisprudencial, adentrándose en el estudio de instituciones como el Protocolo Familiar al constituir este un instrumento específico de los negocios familiares por cuanto regula todos aquellos aspectos que facilitan su operatividad en el comercio, tanto en el plano interno como internacional, así como en el seno de las relaciones interfamiliares intervinientes en la mercantil.

Para más detalle respecto de la obra investigadora, *vid*:

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3335306>